

Loja, 12 de Febrero del 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMINCEL S.A.**

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para exponerles el informe de Comisario, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019, de acuerdo a lo dispuesto en La Ley de Compañías, la resolución y Los Estatutos de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran debidamente estructurados donde reflejan la situación financiera de la empresa, en donde constan los valores aportados por los accionistas siendo de \$ 800.00 (Ochocientos Dólares Americanos) constituyendo el capital suscrito.

Es importante recalcar, que el Patrimonio de la Compañía en el año a tratar no ha incrementado ni ha disminuido debido a que la compañía sigue sin ejercer alguna actividad.

Sin otro particular, que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.



Sr. Herma Ronaldo Ramón Carchi

C.I. 0103938445

**COMISARIO**